

TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
SECRETARÍA SALA PENAL
ESTADO NRO. 26

RDO	PROCESADO	FECHA	DECISIÓN
2015-00505 Auto Ley 906	Andrés Felipe Castaño Atehortua	26/03/2021	NO REPONER el auto proferido el 16 de febrero de 2021, conforme las razones expuestas en la parte motiva. Contra esta decisión cabe el recurso de queja. En firme esta decisión remítase al juzgado de origen.
2016-07346 Auto Ley 906	Claudia Lidumer Henao Isaza y Pedro Pascasio Arango Arango	22/04/2021	DECLARA DESIERTO el recurso el recurso de reposición presentado por los procesados Claudia Lidumer Henao Isaza y Pedro Pascasio Arango Arango, contra la decisión proferida el 6 de abril pasado, que declaró desierto el recurso extraordinario de casación interpuesto en tiempo oportuno por éstos y su defensor, en consecuencia, se dispone la devolución del expediente al Juzgado de origen, para los fines legales. Contra esta decisión no procede recurso alguno.
2017-01697 Auto Ley 906	Fernando Alonso Vanegas Vergara	05/04/2021	DECLARA DESIERTO el recurso de CASACIÓN interpuesto por el defensor del señor Fernando Alonso Vanegas Vergara, y se dispone la remisión del expediente al juzgado de origen para lo de su cargo. Esta decisión se notifica conforme a las normas del Código General del Proceso que rigen el asunto y contra la misma procede el recurso de reposición.

Fijado el 26 de abril de 2021 a las 08:00 a.m.

La secretaria.

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ

Desfijado en la misma fecha a las 05:00 p.m.

La secretaria.

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ